Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 8

99/2020 SOSA, CRISTIAN EBER c/ EN -M SEGURIDAD- PFA s /PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de mayo de 2024.-

En virtud de lo oportunamente dispuesto por la acordada 3/15 de la CSJN y en pos de garantizar el adecuado uso del Sistema Lex 100, corresponde afrontar el proceso de cambio tendiente a la digitalización total de las actuaciones en trámite por ante este Tribunal.

Por ello, en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional que viene llevando a cabo el Poder Judicial de la Nación se hace saber a la parte actora que deberá proceder a digitalizar la presente causa cuyas actuaciones en papel obran en el Tribunal; debiendo incorporar en el Sistema de Gestión Lex100 dichos archivos en un plazo de 5 (cinco) días. Notifíquese.-

Signature Not Verified
Digitally signed by CECILIA G. M DE NEGRE
Date: 2024.05.27 12:12:39 ART

#34540850#412931740#20240522094716128